

CORDOBA, 26 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por la Docente de esta Facultad e integrante de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA), Mgter. María Elena Ferreyra solicitando Aval Académico e Institucional al IV Congreso Internacional de la AsAECA sobre "Intensidades políticas en el cine y los estudios audiovisuales latinoamericanos. Identidades, dispositivos, territorios", que se desarrollara entre el 7 y 10 de marzo de 2018 en la Ciudad de Santa Fe.

Y CONSIDERANDO

Que el IV Congreso Internacional de la AsAECA, busca afianzar el campo de estudio sobre cine y audiovisual en la Argentina mediante la puesta en común, la discusión y la difusión de los avances y resultados de las investigaciones producidas a nivel nacional y en el exterior y dada la importancia nacional del evento y su proyección regional en Latinoamérica.

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión de comisiones del día miércoles 10 de Mayo de 2017;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Académico e Institucional al IV Congreso Internacional de la AsAECA sobre "Intensidades políticas en el cine y los estudios audiovisuales latinoamericanos. Identidades, dispositivos, territorios", que se desarrollara entre el 7 y 10 de marzo de 2018 en la Ciudad de Santa Fe.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RÉSOLUCIÓN N°

11

1461

